

IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. LAS ESCUELAS DE FAMILIA. Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 19/09/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: XX/XX/XXXX)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención familiar, escolar y comunitaria	Implicación y participación ciudadana ante la exclusión social. Las escuelas de familia	4º	1º	4,5	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
ARTURO FUENTES CABRERA			Facultad de Educación, economía y Tecnología de Ceuta Dpto. Didáctica y Organización Escolar Despachos y correos electrónicos: Despacho nº 11 Correo electrónico: arturofuentes@ugr.es Teléfono: 956526186 Web: http://feetce.ugr.es/ Blog: http://didacticayorganizacionescolar.blogspot.com Twitter: @arturodocente Horario de tutorías, consultar en: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/ee36d7bfe5055fb0546238d4e84c67b2		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social			---		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Por su carácter holístico en su concepción tiene una relación estrecha con la mayoría de las que configuran el currículum de educación social. En todo caso, debe actuar como elemento mediador y consensuador de relaciones entre las partes que actúan en el Sistema Educativo. Es aconsejable poseer conocimientos de Educación Social, así como las técnicas de trabajo y formación de grupos y aspectos básicos de dinámica de las organizaciones.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>!)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Diagnóstico, análisis y mecanismos de integración ante la exclusión en la sociedad actual. Ciudadanía, democracia y participación. El movimiento de participación ciudadana. Participación de la familia en la educación. Cauces y normativa. La resolución de problemas socio-educativos mediante procesos participativos y sistemáticos. Las escuelas de familia en la comunidad. Definición, estructura y funcionamiento, participación y mejora.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EDUCACIÓN SOCIAL:

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Promover procesos de dinamización cultural y social.
- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades
- Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.
- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Diagnosticar mediante el análisis los mecanismos de integración ante la exclusión social en la sociedad actual.
- Conocer los conceptos de Ciudadanía, democracia y participación ciudadana.
- Conocer los movimientos de participación ciudadana en la actualidad.
- Fomentar la participación de las familias en la escuela mediante el diseño de talleres.
- Realizar trabajos audiovisuales relacionados con la actualidad sobre la exclusión social.
- Definir con claridad conceptos relativos a la exclusión e inclusión social.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Diagnóstico, análisis y mecanismos de integración ante la exclusión en la sociedad actual.
2. Ciudadanía, democracia y participación.
3. El movimiento de participación ciudadana.
4. Participación de la familia en la educación. Cauces y normativa.
5. La resolución de problemas socio-educativos mediante procesos participativos y sistemáticos.
6. Las escuelas de familia en la comunidad. Definición, estructura y funcionamiento, participación y mejora.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Comellas, M^a J. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona : Graó.
- Gervilla, A. (2008). Familia y educación familiar: conceptos clave, situación actual y valores. Madrid : Narcea, D.L.
- Vega-Hazas Ramírez, J (2009). Comunicación entre el colegio y la familia / Julio de la Vega-Hazas. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- COLL, C. (junio, 1998): «El proyecto educativo de ciudad: un elemento estratégico de cambio», en *Aula de Innovación Educativa*, 72, pp. 71-74.
- Dryfoos, J. (2002): «Full-service community schools: creating new institutions», en *PhiDelta Kappan*, 83(5), pp. 393-340.
- PÉREZ-DÍAZ, V.; CHULIA, E.; VALIENTE, C. (2000): *La familia española en el año 2000*. Madrid, Fundación Argenteria.
- PÉREZ-DÍAZ, V.; RODRÍGUEZ, J. C.; SÁNCHEZ FERRER, L. (2001): *La familia española ante la educación de sus hijos*. Barcelona, Fundación La Caixa.
- REDDING, S. (2000): *Familias y centros escolares*. Ginebra, Oficina Internacional de Educación (IBE).
- Pindado Sánchez, F. (2008). La participación ciudadana es la vida de las ciudades. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Fortunati, A. (2006). La educación de los niños como proyecto de la comunidad: niños, educadores y padres en las escuelas infantiles y en los nuevos servicios para la infancia y la familia : la experiencia de San Miniato. Madrid: Octaedro.
- Romero Gallego, M. M. y Labrador, C. (Dir). (2004). Las escuelas de madres y padres de Madrid capital [recurso electrónico]: estudio comparado. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Lacasa, P. (1997). Familias y escuelas: caminos de la orientación educativa. Madrid: Visor.
-

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, pp. 119-146
- Beck, U., Beck-Gernsheim, E. (2003): *La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Christenson, S. L. (2004): «The family-school partnership: An opportunity to promote the learning competence of all students», en *School Psychology Review*, 33, pp. 83-104.
- Christenson, S. L. (2005): «Full-service community schools: A strategy – not a program», en *New Directions for Youth Development*, 107 (Fall), pp. 7-1.
- HARGREAVES, A. (1999): «Padres y profesionales docentes: una agenda educativa posmoderna», en Fundación



Santillana: *Aprender para el futuro: Nuevo marco de la tarea docente*. XIII Semana Monográfica. Madrid, Santillana, pp. 181-188.

- HARGREAVES, A. (2000a): «Profesionales y padres: Enemigos personales o aliados públicos», en *Perspectivas*, 30 (2), pp. 221-234.
- F. Cabrera (2007). Elaboración y evaluación de programas en Educación para la ciudadanía. Bordón. Revista de Pedagogía, 59 (2 -3) (pp375.400)
- Bartolomé M. y Cabrera, F. (coords). (2007). La construcción de una ciudadanía intercultural : guía para el profesorado de Secundaria. Madrid: Narcea.
- Cabrera, F. (2000). Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural, en Bartolomé, M. (Coord.): *Identidad y Ciudadanía: Un reto a la educación intercultural* Madrid: Narcea. (79-204).
- Bartolomé, M. y Cabrera, R. (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: Hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. Revista de Educación, nº extraordinario. pp. 33-56.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados e invitadas.

- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

- Seminarios.

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

- Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres. Tertulias radiofónicas y creación de material audiovisual.

- Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

CRITERIOS:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.



- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación, rúbricas.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

MODALIDADES/CONCRECIONES:

Todo el alumnado, sin excepción, ha de identificarse (ficha), y además de poder ser evaluado de la parte teórica, deberá realizar y presentar obligatoriamente todas y cada una de las tareas prácticas propuestas. *Sin este requisito, en cualquiera de las convocatorias, tendrá en el acta final la calificación de No Presentado.*

La calificación final se obtendrá calculando la media, y en su caso ponderada, de las calificaciones parciales teóricas y prácticas de cada apartado o tema que se hayan establecido y dado a conocer al alumnado en la presentación de la asignatura durante la primera semana de inicio del curso. Para ello, será necesario que cada una de las calificaciones parciales tenga un valor igual o superior a la mitad de su validez máxima.

Aquel alumnado que no haya contactado con los responsables en impartir la asignatura en la primera quincena del curso para poder desarrollar y supervisar la asignatura, haciéndolo posteriormente a su inicio y tras la conformidad de su planificación (más de quince días después), será evaluado en las fechas oficiales estimadas (tanto ordinaria como extraordinaria) de todos los aspectos teóricos y prácticos de los contenidos determinados y ajustados. La evaluación y calificación final se ajustarán a los mismos criterios (en porcentaje, realización y entrega). Las actividades propuestas podrían ser las siguientes, adaptadas a la concreción hecha y convenida al inicio del curso, y que podrán verse permutadas o enmendadas en función del desarrollo de la asignatura:

ASPECTOS A EVALUAR: ^[1]_[SEP]Asistencia y participación en clase. ^[1]_[SEP]Realización de prácticas. ^[1]_[SEP]Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia. ^[1]_[SEP]Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en el blog de la asignatura y otras actividades extra-académicas). ^[1]_[SEP]Esfuerzo y superación personal. ^[1]_[SEP]Actitud reflexiva.

PROCEDIMIENTOS: ^[1]_[SEP]Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso. Exposición en clase de actividades y proyectos. ^[1]_[SEP]Fichas de recogida de información individual de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: ^[1]_[SEP]La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

Actividades y trabajos individuales o grupales del alumno/a: entre el 80% y el 90%. Otros aspectos evaluados: entre el 10% y el 20%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Requisitos ^[1]_[SEP]

Para los estudiantes que no puedan asistir a clase y cumplir con la evaluación continua, la Universidad ha establecido en la



Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes la posibilidad de solicitar la evaluación única final. Para ello tendrá que solicitar dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura. En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial. ^[1]_[SEP]

Instrumentos

^[1]_[SEP]En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico. Esta Evaluación Única Final incluirá las siguientes pruebas, cuya finalidad es acreditar la adquisición de los contenidos y competencias especificados en esta Guía Docente: ^[1]_[SEP]

- Exámenes escritos u orales, en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas. ^[1]_[SEP]
- Trabajos prácticos en relación con los contenidos de la asignatura. ^[1]_[SEP]

Porcentajes:

- Parte teórica: 70% ^[1]_[SEP]
- Parte práctica: 30% ^[1]_[SEP]Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación ^[1]_[SEP]EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS ^[1]_[SEP]La **Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes** recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma. ^[1]_[SEP]

INFORMACIÓN ADICIONAL

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

